



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
9 de Marzo del 2022*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO  
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**9 DE MARZO DEL 2022**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**

**PRESIDENTE**

**DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**

**VICEPRESIDENTE**

**DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

**SECRETARIA**

**DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**

**SECRETARIA**

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

**SECRETARIA**



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
9 de Marzo del 2022*

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Nueve de marzo del dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar esta presidencia el resultado de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

**La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:**

Se registraron treinta asistencias Diputada Presidenta. Asimismo le informo que solicitaron permiso para faltar a esta sesión la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, la Diputada reina Victoria Cervantes, la Diputada Antonia de Natividad Díaz Jiménez, el Diputado Pablo Díaz Jiménez, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez, el Diputado Noé Doroteo Castillejos el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción décima cuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:**

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Nueve de marzo del año dos mil veintidós.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
9 de Marzo del 2022*

## **ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.**

### **1.1 COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA...**

#### **La Diputada vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:**

Solicito se obvie la lectura, por favor.

#### **La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Yesenia Nolasco en el sentido que se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Diputada de ningún Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Una vez aprobado el orden del día se pasa al único punto del mismo: dictámenes de comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo ciento trece del reglamento interior del Congreso del estado que establece dar lectura a los documentos que hubieren motivado consultó al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica solicito que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y decretos respectivos. Informó al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuno del reglamento interior del Congreso del estado las Diputadas y Diputados que integran la Comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos.

Asimismo informo al pleno que las votaciones se recabarán de conformidad con el artículo ciento Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado  
9 de Marzo del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
9 de Marzo del 2022*

cincuenta y seis del reglamento interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Antes de dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de hacienda, informó al pleno que para su aprobación se requiere del voto de la mayoría calificada de los integrantes de la Legislatura de conformidad con lo establecido en la fracción segunda del artículo ciento cincuenta y cinco del reglamento interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

**La Diputada Secretaría Miriam de los ángeles Vázquez Ruiz:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, de los siguientes municipios: Santo Domingo Yodohino, Distrito de Huajuapán; San Juan Teita, Distrito de Tlaxiaco; Santa María Pápalo, Distrito de Cuicatlán; Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlán; San Juan Lalana, Distrito de Choapam; Mariscala de Juárez, Distrito de Huajuapán; Santa Cruz Xitla, Distrito de Miahuatlán; Soledad Etlá, Distrito de Etlá; San Sebastián Tutla, Distrito Centro; Monjas, Distrito de Miahuatlán; Santiago Matatlán, Distrito de Tlacolula; Santa María Tlaxiáctac, Distrito de Cuicatlán; San Lorenzo, Distrito de Jamiltepec. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Gracias Diputada. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Adelante Diputado Freddy.

**El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:**

Pues nada más comentar que en la comisión de Hacienda estamos trabajando fuertemente, llevamos más de quinientas leyes ya aprobadas, faltan cerca de treinta de quinientas cincuenta y tantas que son que presentaron, estamos haciendo exhortos personales a los presidentes



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
9 de Marzo del 2022*

municipales y agradezco públicamente a la presidenta de la junta por reconocer el trabajo de la Comisión. Gracias y enhorabuena.

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del Congreso se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y particular el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y particular el decreto relativo a las leyes de ingresos de diversos municipios con el que se dio cuenta. En votación económica la si los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:**

Se emitieron treinta y tres votos a favor Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Se declara aprobado en lo general y particular con treinta y tres votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado remítanse los decretos de leyes de ingresos municipales al ejecutivo del estado por separado para efectos del artículo cincuenta y tres de la constitución política del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión extraordinaria.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***